



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
VIERNES 08 DE ENERO DE 2016  
SAN PEDRO DE ATACAMA**

**Preside (s):**

Sr. Nazario Tito Condori

**Concejales Asistentes:**

Sr. Humberto Argandoña Catur

Sr. Rubén Reyes Aymani

Sr. Ricardo Vilca Solís

Srta. Lilibeth Reyes Ramos

**Concejales Inasistentes:**

Sra. María Teresa Veliz

**Secretaria Municipal:**

Srta. Roxana Aranda Carú

**Vecinos y Funcionarios Presentes:**

Sra. Luisa Rodríguez S.

Srta. Karen Bravo A.

Sr. Ángel Bravo C.

Srta. Claudia Cabezas Aramayo

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las 10:00 Horas del día 08 de Enero de 2016, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

**Tabla**

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias:  
N° 36 del 23 de Diciembre 2014  
N° 26 del 10 de Septiembre 2015.  
  
Aprobación de Acta Extraordinaria:  
N° 12 del 10 de Noviembre de 2014.
- 2.- Lectura de Correspondencia
- 3.- Cuenta Alcaldesa
- 4.- Cuenta Concejales, Concejalas y comisiones de trabajo
- 5.- Fijar Número de Sesiones Mensualmente y Monto de la Dieta año 2016.
- 6.- Convenio Angélica Cruz Cisternas, Señalética Movistar año 2016 (Sec. Municipal).

Proposición de Organizaciones Relevantes para el Desarrollo Socioeconómico, Social y Cultural de la comuna para el Cosoc, año 2016 (Sec. Municipal).





- 7.- Informe Final N° 07 de 2014, sobre auditoria y examen de cuentas al Programa de Integración Escolar, practicada en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- 8.- Solicitud de Patente de Alcohol Clase "C" del Contribuyente Aura Andina (Informe N° 01 Daf).
- 9.- Puntos Varios:

#### **1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIAS:**

- N° 36 del 23 de Diciembre 2014
- N° 26 del 10 de Septiembre 2015.

#### **APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA:**

- N° 12 del 10 de Noviembre de 2014.

#### **VOTACION**

**APRUEBAN:** Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

#### **ACUERDO N° 01**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, las actas de sesión según el siguiente detalle.**

##### **Actas Ordinarias:**

- N° 36 del 23 de Diciembre 2014**
- N° 26 del 10 de Septiembre 2015**

##### **Acta Extraordinaria:**

- N° 12 del 10 de Noviembre de 2014.**

#### **2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

##### **Secretaria Municipal**

- Carta de María Reyes Ramos y otros, adjuntando firmas en donde exponen un situación que ocurre en el Comité Esperanza Joven.
- Gestión Local está mandando un calendario de Seminarios para el año 2016.
- Sala Cuna y Jardín infantil Chañarcito envía su proyecto educativo institucional.
- Hotel Explora está invitando a una Ceremonia que se va a realizar el día 14 de Enero consistente en un concierto de piano y posteriormente a un coctel.
- Saludo de Navidad de don Sergio Puyol Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Saludo de Rockwood Lithium firmado por don Hernán Cáceres con motivo de la Navidad.
- Carta Sra. Ana Ibacache Trujillo quien expone su situación y solicitar la asignación del puesto de don Sergio Gavia.
- Carta Sra. Luisa Rodríguez Selti, en la cual solicita formalmente el local del liceo, quien se encuentra presente.
- Carta Zunilda Cadima Panire la cual solicita un baile porque tiene su hija que tiene





un problema de salud, solo para conocimiento del Concejo.

- Carta de Nelson Morales, que estaba pidiendo el mismo puesto pero para su mamá.
- Invitación a cursos a realizar para concejales en la ciudad de Antofagasta, siendo los días 12 y 13 de Enero de la Academia de la Subdere y Universidad del Desarrollo sobre la Gestión Municipal, módulos de Educación Municipal y Seguridad Ciudadana.
- Se está invitando a los Talleres de Verano 2016 que está coordinando la Fundación de Cultura y Turismo.
- Carta de Romer Urquieta en donde pide poner en tabla nuevamente su tema.
- Congreso Nacional de Concejales en el mes de Marzo del 15 al 18 en Puerto Varas sobre la Transparencia a la Gestión Municipal y su impacto a la opinión pública.
- Carta de Doña Luisa Duran Arias, en la cual solicita se considere para un puesto en la Feria Artesanal.
- Documento que envía el Diputado Marcos Espinoza, en donde informa respecto a la gestión que se hizo para la instalación de un centro integral para atención de mujeres víctimas de violencia.
- Carta de don Carlos Aguilar del Directorio de la Asociación de Feriantes, en el cual adjuntan informe del segundo semestre de trabajo que se ha realizado con los locatarios.
- Informa que la Concejala María Teresa se encuentra con reposo desde el día 05 al 08 de Enero, teniendo un estado gripal.
- Boletín N° 15 de la Municipalidad correspondiente al mes de Diciembre.
- Reitera invitación para el día Lunes 11 a las 10.00 horas en la Parcela N° 07 Ayllu de Poconche sobre la Ceremonia de Entrega de Bonificación del Proyecto “Mejoramiento Canal Vilama Km. 3652 a 4075”, actividad que contará con la presencia del Ministro de Agricultura.
- Informa que la Alcaldesa no asistirá por encontrarse para ese día en Santiago.
- “Cuenta que el Concejal Argandoña solicitó a través de oficina de partes con documento su bonificación por no haber estado presente en la Sesión anterior.”

### 3.- CUENTA ALCALDESA

#### Presidente (s)

- Señala que la Alcaldesa no está presente debido a Comedido Funcionario.

### 4.- CUENTA CONCEJALES, CONCEJALAS, COMISIONES DE TRABAJO.

#### Concejala Reyes Aymani

- Informa que el 22 de Diciembre se realizó el Encuentro de Consejo Lingüístico para la Creación de la Académica de Historia y Lengua Kunza cumpliéndose objetivos en el sentido de tener a los que habían hecho trabajos de investigación con investigadores locales, con una audiencia de 83 personas, estando en condiciones de hablar de revitalizar el Kunza.





## 5.- FIJAR NÚMERO DE SESIONES MENSUALMENTE Y MONTO DE LA DIETA AÑO 2016.

### Secretaria Municipal

Señala que de acuerdo a la Ley Orgánica figura que todos los años deben fijar el monto y el número de sesiones a fijar; los años anteriores se han fijado en tres que es el mínimo y el monto máximo son 15,6 uf.

### VOTACION

**APRUEBAN:** Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

### **ACUERDO N° 02**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, efectuar tres sesiones ordinarias mensuales durante el año 2016.**

### VOTACION

**APRUEBAN:** Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

### **ACUERDO N° 03**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, fijar como dieta mensual 15,6 U.T.M durante el año 2016.**

## 6.- CONVENIO ANGÉLICA CRUZ CISTERNAS, SEÑALÉTICA MOVISTAR AÑO 2016 (SEC. MUNICIPAL).

### Secretaria Municipal

Comenta que no es necesario que lo aprueben ahora, sino más bien lo va a dejar planteado; supone que en estos meses se debería firmar este convenio con la Sra. Angélica Cruz quien hace de intermediaria con Movistar y este año señalarle a la persona que es la representante el convenio sería en los términos que figura en la ordenanza de acuerdo a la cantidad de letreros que están instalados y además considerar los costos de mantención.

Agrega que si se fijan, los objetivos es para que aporten a la imagen turística que tiene San Pedro y a través de un proyecto hicieron la instalación de todos los letreros.

Muestra fotos de los letreros; explica que este año no hay que dejar pasar que considere la mantención de los letreros.

### VOTACION

**APRUEBAN:** Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

### **ACUERDO N° 04**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, suscribir el Convenio de Colaboración Fomento del Turismo Desértico entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama con la Empresa María Angélica Cruz Cisternas Estrategia y Logística Publicitaria EIRL, según lo que se detalla a continuación:**





- Los valores a cobrar serán según ordenanza municipal de Derechos Varios y debe considerarse la mantención de la señalética instalada.

**PROPOSICIÓN DE ORGANIZACIONES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA PARA EL COSOC, AÑO 2016 (SEC. MUNICIPAL).**

**Secretaria Municipal**

Indica que uno de los estamentos se llama Organizaciones Relevantes para el desarrollo Socioeconómico, Social y Cultural de la comuna; en el periodo anterior el Concejo que estaba en ese momento le aprobó invitar a participar del Cosoc a la Fundación Minera Escondida, Sociedad Minera El Litio, Soquimich, Proyecto Alma, Cuerpo Bomberos, trayendo la proposición de las mismas ya que no recuerda otra que tenga relevancia que se invite y quiera incorporarse al Consejo de la Sociedad Civil.

Explica que en este mes se está haciendo una labor de difusión invitando a la gente a participar como Consejero de la Sociedad Civil, pero necesita avanzar en este proceso.

**Concejales Reyes Aymani**

Sugiere incorporar a los rotarios.

**VOTACION**

**APRUEBAN:** Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

**ACUERDO N° 05**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, establecer como Entidades relevantes para el desarrollo Económico, Social y Cultural de la comuna para el proceso de elecciones del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), periodo 2016-2020, las que siguen:**

<b>Instituciones</b>
<b>Fundación Minera Escondida</b>
<b>Rockwood Lithium</b>
<b>Soquimich</b>
<b>Eso (Proyecto Alma)</b>
<b>Cuerpo Bomberos San Pedro de Atacama</b>
<b>Rotary Club San Pedro de Atacama</b>

**7.- INFORME FINAL N° 07 DE 2014, SOBRE AUDITORIA Y EXAMEN DE CUENTAS AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, PRACTICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA.**

**Secretaria Municipal**

Abre el sobre dirigido al Concejo Municipal y entrega copia a cada concejal informando sobre auditoría y examen de cuentas al programa de integración





escolar, practicada en el departamento de administración de educación de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal desde la fecha de recepción se sirva poner en conocimiento de ese órgano colegiado entregando copia del mismo.

Señala que este sobre llegó el 22 de Diciembre de 2015.

Procede a dar lectura a dicho informe, en el cual se dan por subsanados y no se vuelvan a cometer los errores.

## **8.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CLASE “C” DEL CONTRIBUYENTE AURA ANDINA (INFORME N° 01 DAF).**

### **Secretaria Municipal**

Indica que está presente la Contribuyente por si desean hablar con ella.

Informa al Concejo que la Srta. Naira Morales a contar del día 03 de Enero es titular del cargo; gana el curso de Directores, quedando como directora con grado 8 y la Srta. Liset Plaza va a venir a Concejo.

### **Liset Plaza**

Manifiesta que están en Concejo para presentar una solicitud de autorización para patente de alcoholes, clase “C”, Restaurant Diurno y Nocturno, con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados. La solicitud fue presentada por la Srta. Karen Cristina Bravo Arabena, Rut: 16.903.986-0 cuyo giro es: Restaurant Diurno y Nocturno, ubicada en Caracoles N° 362 – A, con nombre de Fantasía “Aura Andina” Sector Centro. Además añade que la contribuyente cuenta con una patente comercial Rol 21270, desde el primer semestre del año 2016.

### **Concejala Reyes Ramos**

Agrega que la contribuyente presentó toda la documentación.

Sugiere agregar la solicitud realizada a la junta de vecinos independiente que respondan ya que al no figurar en el informe se entiende que no se hizo la gestión de solicitarla.

### **Naira Morales**

Procede dar lectura al oficio emitido por Carabineros el cual señala que no existen infracciones cursadas o amonestaciones para este local comercial y dirección durante el año 2015 firmado por Don Gonzalo Pereira Vásquez, Mayor de Carabineros.

### **Karen Bravo**

Expone que la idea sobre la patente de alcoholes es la venta de cerveza y vino ya que ofrecen empanadas y parrilladas, ya que sus clientes se van por no contar con cerveza y vino.

### **Concejala Vilca Solís**

Realiza recomendación a la contribuyente que se le ha hecho la indicación a cada contribuyente sobre cooperar con San Pedro respetando las normas.





### Concejal Reyes Aymani

Pide tener conciencia con la parte ambiental e ir asumiendo ya que es una oportunidad de trabajo tener ingresos pero también tener conciencia en la responsabilidad empresarial.

### VOTACION

**APRUEBAN:** Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

### **ACUERDO N° 06**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar patente de alcohol clase C, “Restaurant Diurno y Nocturno”, al contribuyente Karen Cristina Bravo Arabena, Rut N° 16.903.986-0, con domicilio en Caracoles N° 362-A, Sector Centro, localidad de San Pedro de Atacama.**

### **9.- PUNTOS VARIOS:**

#### Secretaria Municipal

Entrega dos informes relacionado con la reposición del Jardín Infantil de Toconao de la Comuna de San Pedro de Atacama e Informe de adjudicación y licitaciones que serían puestas en tablas; además de cartas.

#### Concejal Reyes Ramos

Sugiere poder hacer una revisión en cuanto a la carta de la Srta. María Reyes Ramos del plano completo, del listado original de quienes se les asignaron los terrenos, listado de las personas que tienen subsidio, listado de las personas que ya tienen el título de dominio, listado de quienes no cumplen con los requisitos porque la denuncia esta en torno a esto.

### VOTACION

**APRUEBAN:** Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

### **ACUERDO N° 07**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, solicitar informe a la Directora de Dideco respecto a las inquietudes de solicitud de terreno, manifestadas a través de carta por parte de la Srta. María Reyes Ramos.**

#### Secretaria Municipal

Agrega que está la carta de la Sra. Luisa Rodríguez respecto al tema del local N° 38

#### Concejal Reyes Aymani

Retoma la asignación del quiosco a Nelson Morales para que pudieran terminar sus estudios y esa era la finalidad, pero nace una necesidad distinta de acuerdo a las circunstancias acontecidas, por tanto está de acuerdo que lo siga trabajando a su nombre.

#### Concejala Reyes Ramos

Señala que se estaba esperando la carta de protocolo para que pudiera trabajarla.





## VOTACION

**APRUEBAN:** Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

### **ACUERDO N° 08**

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar permiso para uso del suelo en el bien nacional de uso público, local N° 38, pasaje Gabriela mistral, feria artesanal, a la Sra. Luisa Rodríguez Selti, hasta el 30 de Junio de 2016.**

### Concejala Reyes Ramos

Plantea el tema del terminal de buses sobre unas sombras; el tema del estacionamiento tiene hoyos bastante pronunciados y ver una opción de levante; cree que es muy importante respecto a la mantención del terminal y respecto de una denuncia realizada por ella en cuanto a un lomo de toro que está en malas condiciones.

### Presidente (s)

Responde que según un informe de don Jaime Coria se iba a firmar un contrato para verlo.

Señala que está presente la Sra. Claudia Cabezas.

### Manuel Garrido

Indica que se está trabajando en la modificación de la ordenanza para el día 14 de Enero pero previo a eso quería ver la posibilidad de reunirse en una comisión para ver si hay que agregar algo.

### Concejal Vilca Solís

Fija el día lunes a las 16:00 horas para llevar a cabo una comisión de trabajo para tratar el tema de la ordenanza de alcoholes.

Se levanta la sesión N° 01, a las once horas con treinta minutos, en nombre de Dios y de la patria.



**ROXANA ARANDA CARÚ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**NAZARIO TITO CONDORI**  
PRESIDENTE (s)

